

Guayaquil, 25 de mayo de 2004

Señores
ACCIONISTAS DEL CENTRO
DE RECREACIÓN Y TURISMO DELGADO S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Adjunto se servirá encontrar los Estados Financieros de la empresa arriba mencionada que corresponde a los ejercicios económicos del año 2003, el mismo que está de acuerdo a las disposiciones generales y legalmente aceptadas por las leyes pertinentes.

La Empresa CENTRO DE RECREACIÓN Y TURISMO DELGADO S.A. cumple con el Art. 331 de la Ley de compañías y con Art. 20, 21 y 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Para el Cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, el apoyo de la administración de la empresa y se han observado todas las disposiciones recomendadas por la Junta General de Accionistas.

Recomiendo a la Junta General continuar con las políticas y estrategias planeadas esperando que con la evolución del país la empresa mejore su resultado, me reitero de ustedes.

9 JUN. 2004

Atentamente,


CINCLA MARÍN PENAHERRERA
Comisario

